La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio para Jóvenes y Adultos
"Juan Pablo II - COLJAPA II"

(Antes Centro de Educación para Jóvenes y Adultos "Luis Angel Mera")
FUNDECOPAZ, Personería Jurídica No. 1650 de diciembre de 2005

Municipio de Caloto - Cauca

Con Licencia de Funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, mediante Resolución No. 5131 del 23 de Octubre de 2.007.

Confiere a:

Nasli Mireile Mestizo Montoya

T. I. No. 91040520916 de Cali (Valle)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto No. 3011 del 19 de Diciembre de 1.997, el Proyecto Educativo Institucional por Ciclos Lectivos Integrados y los Planes y Programas de Estudio vigentes

Anotado en el Control Interno del Plantel
Libro No. 01 *Folio No.* 18 *Diploma No.* 42

Ing. Carlos Armando Gil Ortiz
CC. 93.368.787 de Ibagué (Tol)
Rector

Joselina Cifuentes Gil
CC. 25.365.899 de Caloto Cauca
Secretaria

Para constancia se firma en Caloto Cauca, a 1o., del mes de Diciembre de 2.007